

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7285682		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LA CARACTERIZACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL COMPONENTE DE CONOCIMIENTO Y PREPARACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	PAULA SOFIA GONZALEZ HOYOS		
No. de Cedula	1.072.670.881		
Fecha Inicio del Contrato	ENERO 22 2025	Fecha de Terminación	SEPTIEMBRE 21 DE 2025
Periodo del Informe	ENERO 22/2025 - FEBRERO 21 /2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$52.000.000
Valor a Pagar en este periodo	\$6.500.000
Saldo por Pagar	\$45.500.000
Pago No.	01

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1069052069	ENERO	222.100
Pensión			284.300
ARL RESOLUCION MUNICIPAL			

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No CO1.PCCNTR. 7285682, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **ENERO 22/2025 -FEBRERO 21 /2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la Secretaría de Gobierno en el desarrollo y la implementación de los procesos y procedimientos operativos de la Secretaría Técnica del Consejo municipal de gestión del riesgo de desastres.	1.1 Se apoyo operativamente con la inspección ocular al predio La Casona, con el fin de cumplir con el radicado 20249999943709 allegada a la dependencia. 1.2 Se realiza proyección de respuesta a radicado 20249999943346. 1.3 Se realiza proyección de respuesta a radicado 20249999940311 comentando los avances del proceso de la parcelación campestre Aquitania. 1.4 Se proyecta radicado a la constructora Bolivar, informando sobre la compensación arbórea que se debe realizar, debido a la tala del individuo solicitado por la CAR a la Administración Municipal. 1.5 Se proyecta radicado a la inspección de policía, infromando de la situación de emergencia presentada

	el 03 de Enero de 2025, con el fin de comenzar los trámites legales pertinentes. 1.6 Se proyecta respuesta radicado 20259999947352 dirigido a la Gobernación. 1.7 Se realiza esquema del Software solicitado por GRD para el cumplimiento de la meta 232.
2. Apoyar en todas las actividades técnicas y operativas del Consejo municipal de gestión del riesgo de desastres.	2.1. Se entrega registro de incidente sobre incendio forestal 22/01/2025, el cual fue atendido operativamente. 2.2 Se entrega registro de incidente sobre incendio forestal 23/01/2025, debido a su magnitud fue atendido nuevamente. 2.3 Se hace entrega del registro fotográfico de incendio atendido el día 29/01/2025 en la Valvanera. 2.4 Se realiza visita al centro de discapacidad del municipio, con el fin de verificar cumplimiento del plan de emergencias, e informar sobre la señalización con la que se debe contar para habilitar la zona para su uso. 2.5 Se hace entrega del acta diligenciada en la inspección realizada al Santuario La Valvanera solicitada por la gobernadora del Resguardo Indígena, Gina Socha, en donde se hacen recomendaciones de mitigación del riesgo por la construcción que actualmente se lleva a cabo en esta zona. 2.6 El día 03 de Febrero de 2025, se realiza visita a un predio identificado por la dirección de seguridad y convivencia en la vereda Tiquiza, con el fin de
3. Apoyar al Comité de Eventos Masivos y No Masivos desde su profesión, brindando asistencia técnica en la planificación y ejecución de reuniones, así como en la revisión y aprobación de los requisitos ambientales necesarios para la realización de los eventos.	3.1 y 3.2 Se hace entrega de la citación al comité de eventos #1, con el fin de apoyar el desarrollo de las aglomeraciones masivas de la Ley 1523 de 2012. 3.3 Se entrega concepto favorable del evento Andres Carne de res Astrobar regreso a clases. 3.4 Se entrega concepto favorable del evento Stand Up Comedy Don Jediondo Y Tato Navia. 3.5 Se entrega concepto favorable del evento Torneo De Futbol Sala Viajando Por Chia 2025. 3.6 Se hace entrega de la citación al comité de eventos #3 3.7 Se hace entrega de la citación al comité de eventos #4 3.8 Se hace entrega de la inspección al evento Astrobar San Valentin Andres Carne De Res, para el cual se asistió con el fin de verificar cumplimiento de aforo y plan de emergencia. 3.9 Se hace entrega de la inspección al evento Presentación Uniformes Institucionales realizado por el IMRD, en donde se realiza capacitación sobre los procesos de GRD que no se deben incumplir.

4. Brindar asesoría técnica para la toma de decisiones cuando haya lugar en el Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Esta actividad no fue solicitada durante el periodo, debido a que no se generó ninguna reunión por parte del CMGRD.
5. Apoyar la realización de charlas de sensibilización y socialización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de desastres	5.1 Se hace entrega del registro fotográfico, en la cual se capacitó al personal del centro de discapacidad, en rutas de evacuación, plan de emergencia, plan de saneamiento básico, manejo en primeros auxilios, en una primera sesión. Se establecieron los parámetros básicos para tener un extintor en los puntos requeridos.
6. Apoyar la formulación y elaboración de documentos técnicos en el marco del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	Esta actividad se encuentra en proceso de proyección para la actualización, pendiente que se requiera apoyo en la misma.
7. Apoyar en la revisión de los planes de emergencia de eventos de afluencia masiva que se organicen en el municipio de Chía para aprobación del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres	7.1 Se realiza revisión de todos los planes de emergencia aprobados por el Comité De Eventos, los cuales fueron informados en las reuniones ordinarias y revisados por el equipo de GRD durante la inspección de eventos. A las unidades que revisaron los eventos, se les entrego la información necesaria para realizar la inspección.
8. Las demás actividades inherentes al cumplimiento del objeto del contrato y que sean asignadas por el supervisor	Para esta función, se informa que no fueron asignadas más actividades durante el periodo por parte del supervisor.

Adicionalmente se adjuntan soportes en un (1) CD

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

PAGADO 11/02/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PAULA SOFIA GONZALEZ HOYOS		
Documento	CC1072670881	Dirección	CL 1 #3 - 06 PISO 2
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	0000000
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	LVA	VAC	AVP	VCL	IRP	Dis AFE	Dis EPS	Dis AFP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 1072670881	PAULA SOFIA GONZALEZ HOYOS	03	00								X									0	30	30	0	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.776.450	\$ 284.300	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.776.450	\$ 222.100	0,000	\$ 0	\$ 0	(CCF21) CAFAM	\$ 1.776.450	\$ 10.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 517.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.776.450	\$ 1.776.450	\$ 0	\$ 1.776.450	\$ 284.300	\$ 222.100	\$ 0	\$ 10.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 517.100	\$ 0	\$ 517.100





Certificación Bancaria

Jueves, 20 de febrero de 2025

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **PAULA SOFIA GONZALEZ HOYOS** identificado(a) con CC. **1072670881** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	337-385102-89	2007/12/26	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

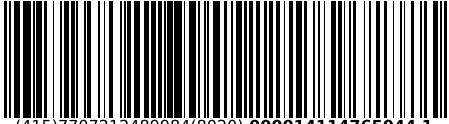
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

 **Bancolombia**

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141147650441	
				 (415)7707212489984(8020) 000014114765044 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 6 7 0 8 8 1		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 2 6 7 0 8 8 1	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
31. Primer apellido GONZALEZ		32. Segundo apellido HOYOS		33. Primer nombre PAULA	
34. Otros nombres SOFIA					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
41. Dirección principal CL 1 3 06 P 2					
42. Correo electrónico sofi_hoyos@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 7 8 6 3 2 6 7		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
7 1 1 2 2 0 2 2 0 1 2 5		7 0 2 0 2 0 2 2 0 1 2 5		51. Código 52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre GONZALEZ HOYOS PAULA SOFIA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, PAULA SOFIA GONZALEZ HOYOS identificado con cédula de ciudadanía No. 1072670881, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 21 del mes de Febrero de la vigencia 2025.

FIRMA: Paula Sofia Gonzalez Hoyos